

## **DECRETO Nº 3160/**

LAJA, octubre 15 del 2010

## **VISTOS:**

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Germán Cifuentes Farias, encargado de administración, Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar, ambos del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

1.- CONCÉDASE permiso administrativo al Sr. Germán Cifuentes Farias, encargado de administración y Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar, ambos por el día viernes 15 de octubre 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

QUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETÁRIA MUNICIPAL

MGV/M/M/PM/AMR/IR.- \*15/10/10

DISTRIBUCIÓN:/

- La indicada

- Daem (2)

- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GAJARDO VILCHES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl